

**EMPRESA ELECTRICA EL ORO S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO- AÑO 2000.**

1.	Antecedentes	Pág. 1
2.	Objetivos del Informe	Pág. 1
3.	Organismos Superiores de EMELORO y sus resoluciones	Pág. 1
4.	Aspectos Generales	Pág. 2
5.	Registros de Acciones de Accionistas, de Correspondencia	Pág. 3
6.	Aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC.17	Pág. 6
7.	Análisis de las Principales Cuentas de los Estados Financieros	Pág.7
8.	Indicadores Financieros	Pág. 19
9.	Ayuda Memoria	

## **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000.**

#### **1.- ANTECEDENTES**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías, y a la designación realizada por la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional EL Oro S.A. , me permito poner a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2000.

#### **2.- OBJETIVOS DEL INFORME**

- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros.
- Emitir el criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables previa la revisión y análisis de los documentos y registros contables, reflejadas en los Estados Financieros y anexos, de conformidad a los Principios de Contabilidad. Generalmente Aceptados.
- Evaluar la aplicación del proceso de dolarización, dispuesto por el Gobierno Nacional de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17.
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico son el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Determinar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación y objetivo social de la Compañía.
- Evaluar los procedimientos de control interno y sugerir acciones para mejorarlos, mediante recomendaciones formuladas en este informe.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio, presentados en el balance, tampoco relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2000 y por los futuros Ejercicios Económicos.

#### **3.- ORGANISMOS SUPERIORES DE EMELORO Y SUS RESOLUCIONES .**

A diciembre del año 2000 el Directorio de Emeloro estaba conformado de la siguiente manera:

Sr. José Gallardo	Presidente-por el Fondo de Solidaridad
Ing. Jorge García	Director por el Fondo de Solidaridad
Ing. Edmundo Pavón	Director por el Fondo de Solidaridad
Ing. Alberto Hanze	Director por el Fondo de Solidaridad
Sra. Bertha Tenezaca	Directora por el Cons. Prov. De el Oro
Prof. Jorge Mora y	
Sr. Jorge Mendoza	Directores por los Municipios
Sr. César Blacio	Director por los Trabajadores

La Junta de Accionistas está integrada por 11 Accionistas de los cuales el Fondo de Solidaridad tiene una participación del 86.2 %, Consejo Provincial de Machala con el 13.3 %, y 9 Municipios con el 0.5 %.

Durante el año 2000 la Junta General de Accionistas se reunió en tres ocasiones y adoptó veinte y tres Resoluciones, en cambio el Directorio se reunió en once ocasiones y adoptó cincuenta Resoluciones .

Las Resoluciones de Junta de Accionistas y de Directorio han sido orientadas a lograr los objetivos y metas propuestos para el mejor funcionamiento de la Empresa.

Las Actas de Sesiones al igual que los Sumarios de Resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio son llevados y controlados por la Secretaría General cumpliendo con las normas vigentes en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Del informe presentado por la Auditoría Interna el 13 de diciembre del 2000 sobre el seguimiento de las Recomendaciones y Resoluciones de los diferentes organismos de control como Junta de Accionistas, Directorio, Auditoría Externa, Auditoría Interna y Comisario, se observa que este se refiere a los años 1998 y 1999, y no se hace referencia al año 2000, por cuanto dicho informe indica que Auditoría Interna no recibió oportunamente los informes y resoluciones de los Organismos Superiores, y que por lo tanto no se pudo realizar el seguimiento correspondiente.

#### **RECOMENDACIÓN No.1**

La Presidencia Ejecutiva deberá remitir oportunamente a la Auditoría Interna los informes de Auditoría Externa, Comisario, así como las Resoluciones de Directorio y de Junta de Accionistas para que se cumpla con el seguimiento respectivo, así mismo dispondrá a las diferentes áreas el cumplimiento e implementación de las Recomendaciones y Resoluciones formuladas , lo que sin duda ayudará a un mejor desenvolvimiento de la Empresa, para lo cual dará plazos, caso contrario determinará responsabilidades e impondrá las sanciones correspondientes.

#### **4.- ASPECTOS GENERALES**

##### **Existencia Legal de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.**

La Empresa Eléctrica Regional El Oro Sociedad Anónima se constituyó el 24 de febrero de 1965, y se rige por su Estatuto Social, disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas Regulaciones, Decretos vigentes para el Sector Eléctrico, Reglamentos Internos aprobados por el Directorio.

El objeto social de la Empresa es realizar toda clase de actividades tendientes a la provisión de energía eléctrica hasta el cliente final, dentro del marco de la legislación vigente, pudiendo adquirir o transferir a cualquier título, bienes propios o de terceros.

##### **Capital Social**

Al 31 de diciembre del año 2000, el capital suscrito y pagado de EMELORO es de US \$ 1.628.792,80, teniendo como mayor accionista al Fondo de Solidaridad, con una participación del 86.2 %.

El último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. se dio en 1998, mediante Resolución de Junta General de Accionistas No. 98.03.01 del 8 de junio de 1998

Es de interés del mayor accionista Fondo de Solidaridad se proceda con la capitalización de los Aportes Futura capitalización y de las Reservas correspondientes al año 2000, por lo que una vez que se dispongan de los cuadros de integración definitivos se procederá a cumplir con este objetivo, sin embargo es importante resaltar que a la fecha de elaboración de este informe la Superintendencia de Compañías se encuentra revisando los Cuadros de Integración de Capital al 31 de diciembre del año 2000.

##### **Resguardo de Bienes y Valores**

Empresa Eléctrica Regional EL Oro S.A. durante el año 2000 se encontraba debidamente asegurada con la Compañía de Seguros Bolívar, cuya vigencia fue hasta el 21 de febrero del 2001, a la presente fecha se está negociando las nuevas pólizas de seguros, encontrándose con una cobertura provisional con la Unión Compañía de Seguros, cubriendo así todo riesgo de propiedades, rotura de maquinaria, robo, asalto, transporte interno, vehículos, fidelidad, vida en grupo, accidentes personales, incendio, equipo electrónico, etc.

Como un hecho subsecuente se debe mencionar que el Directorio en sesión Extraordinaria celebrada el 9 de marzo del 2001 resolvió recomendar a la Junta General de accionistas, autorice la suscripción del Contrato de Seguros Generales de Emeloro con la UNION COMPAÑÍA

NACIONAL DE SEGUROS S.A. quien fuera declarada ganadora del concurso de ofertas.

#### **Auditoría Externa**

La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 13 de febrero del año 2001, resolvió aprobar la contratación de Auditoría externa para que analice los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2000, con la Consultora Gabela Cía Ltda .

#### **Auditoría Interna**

Las actividades realizadas durante el año 2000 por la Unidad de Auditoría Interna se refieren a exámenes especiales, informes varios, asesoramientos, todos estos tendientes a mejorar el control interno en lo que a procedimientos operativos se refiere, esto es :

- Actualización Contable.
- Exámenes especiales en Subagencias, en adquisiciones, fábrica de postes, control de pérdidas, acometidas y medidores, combustibles, etc.
- Exámenes especiales realizados sobre diferentes aspectos entre los que se destacan: inobservancia de reglamentos, incumplimiento de contratos, pérdida de bienes, sanción a trabajadores, abonados morosos, etc.
- Asesoría, seguimiento y evaluación del cumplimiento de recomendaciones.
- Participación en la entrega-recepción de valores, bienes, enseres y herramientas de diferentes áreas de la Empresa.

#### **Reglamentos vigentes**

Debidamente aprobados por el Directorio, se encuentran vigentes los siguientes Reglamentos:

- Reglamento para Administración de Fondos Rotativos y Cajas Chicas.
- Reglamento de Concurso de Precios y Ofertas
- Reglamento del Comisariato
- Reglamento para Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
- Reglamento Orgánico Funcional
- Reglamento General de Bienes
- Reglamento para uso y control de vehiculos.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Reglamento de Préstamos.

Se debe resaltar que muchos de los Reglamentos arriba enumerados tienen vigencia desde hace muchos años, por lo que la Comisión de Mejoramiento Institucional ha preparado una actualización de los mismos, que serán puestos a consideración de los Organismos Superiores para su aprobación.

#### **RECOMENDACIÓN No. 2**

Por ser los trabajos de Auditoría Interna verdaderos aportes para mejorar los procedimientos y el control interno de las áreas de la Empresa, es necesario que la Administración disponga la difusión y puesta en práctica de los mismos.

#### **Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y contribuciones**

Las Obligaciones Tributarias por parte de EMELORO durante el año 2000 han sido cumplidas oportunamente, en lo referente a la declaración del Impuesto a la Renta, Retención del Impuesto a la Renta a los Trabajadores, Impuesto a la Renta por Honorarios, retenciones del IVA, etc, tal como lo demuestran los comprobantes respectivos.

Así mismo se han cancelado oportunamente las contribuciones establecidas para el CENACE , CONELEC, Superintendencia De Compañías, etc.

Se debe mencionar que con fecha 30 de octubre del 2000, el Servicio de Rentas Internas de Machala, emitió dos requerimientos de pago por US \$ 5.329,62 , y por US \$ 19.042,58, que corresponden a notificaciones por el retraso en las declaraciones de los años 1997 y 1998, lo cual implica descuido por parte de las personas obligadas a cumplir oportunamente con estas obligaciones, por lo que la Administración deberá tomar las precauciones del caso en cuanto a los plazos, a fin de evitar las sanciones por parte del S.R.I.

#### **Comisión de Mejoramiento Institucional**

Con fecha 20 de noviembre del año 2000 la Presidencia Ejecutiva de EMELORO conformó la Comisión de Mejoramiento Institucional para que en base de las directrices y políticas presupuestarias sugeridas por el Fondo de Solidaridad, se encargue del diseño, emisión e implementación de un plan de mejoramiento de la Empresa para el año 2001, estableciéndose tres objetivos generales, que tienen relación con la presentación de un plan de acciones relacionado a las principales actividades que realiza la Empresa como una alternativa para viabilizar el mejoramiento institucional, definir políticas, normas, procedimientos que orienten el funcionamiento y crecimiento de la institución, para minimizar los gastos, maximizar los índices de eficacia y eficiencia.

A la fecha de elaboración del presente informe la Comisión designada se encuentra preparando el documento, en el que informará sobre los resultados obtenidos y las recomendaciones, que sin duda serán de mucho beneficio para todos quienes conforman EMELORO.

#### **Memoria del Administrador**

La Ley de Compañías en el Art. 305 numeral 4, establece que el Representante Legal de la Empresa debe presentar un informe Administrativo, correspondiente a cada ejercicio económico, el mismo que a la fecha de presentación de este informe se encuentra en elaboración.

#### **5.- REGISTROS DE ACCIONES DE ACCIONISTAS, DE CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD.**

De la revisión se observa lo siguiente:

- En lo que respecta al libro de Acciones de Accionistas al igual que el Talonario de Acciones, son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías.
- Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados por la Unidad de Archivo y son llevados de acuerdo a procedimientos que incluyen registros de control, numeración, etc.
- En cuanto a los libros de contabilidad y comprobantes, la Empresa se basa en lo estipulado en el SUCOSE el mismo que se encuentra vigente y que le permite la elaboración de Estados Financieros, y la presentación de los resultados obtenidos en el ejercicio económico, cumpliendo así las disposiciones legales en vigencia observándose consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.
- Sobre el manejo, administración y custodia, así como la conservación de los bienes de la Empresa se advierte que la Administración cumple con la reglamentación emitida para este objeto. Entre otros en lo relativo a las recepciones, almacenamiento y salvaguarda de activos fijos, materiales e insumos.

#### **6.- APLICACIÓN DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD- NEC No 17.**

Mediante Resolución No. SB-SC-SRI-01, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, se aprobó la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD NEC No 17, la misma que indica que las Compañías deben ajustar los Estados Financieros

expresados en sucres como paso previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América.

La Administración contó con la colaboración de Consultora Gabela Cía. Ltda. para la aplicación del esquema de dolarización de acuerdo a lo indicado en la NEC No. 17. Al respecto es importante señalar que durante la elaboración del informe de Comisario se hicieron las pruebas por muestreo sobre la aplicación de la NEC 17 en los saldos de partidas no monetarias.

El procedimiento establecido en la NEC 17, consistió en ajustar las partidas no monetarias del Balance General, tales como: inventarios, activos fijos, capital social, aportes para futura capitalización, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período del 31 de diciembre de 1999, al 31 de marzo del 2000.
- b) Ajuste por corrección de brecha entre inflación y devaluación en el período comprendido entre diciembre de 1991 y diciembre de 1999.
- c) Ajuste por corrección de brecha entre inflación y devaluación entre diciembre de 1999 a marzo del 2000.

Para la conversión se utilizó:

- ✓ Tabla de Índices de Corrección de la brecha entre la Devaluación y la Inflación al 31 de diciembre de 1999.
- ✓ Tabla de Coeficiente de Ajustes por Inflación al 31 de marzo del 2000.
- ✓ Tabla de Corrección de Brecha al 31 de marzo del 2000.

Para las partidas no monetarias se dividió para 25.000

Con estos antecedentes la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. ha preparado los Balances Generales al 31 de marzo y 31 de diciembre del año 2000 expresado en dólares de los Estados Unidos de América, cumpliendo así con los pasos señalados en la Norma Ecuatoriana de contabilidad NEC No.17.

#### **7.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONOMICO 2000.**

En este punto se analizarán las cuentas que conforman los Estados Financieros y se emitirán los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

## **ACTIVOS**

### **CAJA**

**Saldo US \$ 839,34**

El saldo corresponde al valor en efectivo con que se contaba al 31 de diciembre del 2000, y corresponden a los valores recaudados a finales de diciembre por las cajas generales de las diferentes agencias. Estos valores son depositados los primeros días del año 2001.

### **BANCOS**

**Saldo US \$ 156.524,40**

Esta cuenta comprende todos los fondos que se mantienen en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2000.

De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias se observa que durante el año 2000 no se han producido sobregiros, pero las mismas no tienen firmas de responsabilidad. Al 31 de diciembre del 2000 se suscribió el acta de conciliación de la cuenta bancos, entre el departamento de contabilidad y la tesorería. Así mismo se observa que a la presente fecha no se ha implementado el uso del Flujo de Caja.

### **RECOMENDACIÓN No. 3**

El Director de Finanzas dispondrá la legalización inmediata de las conciliaciones bancarias, y la implementación el uso del flujo de caja por ser este un instrumento de ayuda directa a la Administración de la Empresa.

### **DOCUMENTOS POR COBRAR**

**Saldo US \$ 68.412,01**

En el saldo de esta cuenta están consideradas las letras de cambio a favor de la Empresa, por los créditos concedidos a los abonados por consumo de energía, medidores, obras eléctricas, etc. y comprende el valor nominal de los documentos por cobrar a los consumidores.

Con fecha 31 de diciembre del 2000, se realizó el acta de conciliación de los documentos controlados y custodiados por la

tesorería, entre los cuales constan las letras de cambio arriba mencionadas.

De la revisión se observa que todavía se mantienen documentos relacionados con abonados, que vienen arrastrándose desde años anteriores, lo que demuestra una falta de control para recuperar estos valores y al mismo tiempo sanear esta cuenta.

#### **RECOMENDACIÓN No. 4**

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a las áreas correspondientes la recuperación oportuna de estos valores, así como la depuración de esta cuenta y la realización de conciliaciones periódicas.

#### **CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES**

**Saldo US \$ 3.554.344,31**

Esta cuenta refleja los valores que le adeudan a EMELORO los abonados por consumo de energía, servicios, venta de materiales etc. De la revisión se observa que todavía se mantiene el valor correspondiente a la venta de energía en bloque a EMELGUR y que alcanza a US \$ 762.63.

Según lo demuestra el acta de conciliación de la cuenta abonados firmada entre el departamento de facturación y contabilidad, se continúan presentando las anulaciones y refacturaciones mensuales y de manera constante, evidenciándose falta de control en las emisiones de facturación, lo que conlleva al reclamo de los clientes.

El saldo de la cartera vencida (solo importe) al 31 de diciembre del 2000 alcanza a US \$ 371.849, y de esta el mayor porcentaje está representado por el sector oficial (36 %) y por clientes del sector industrial (26 %).

Se debe destacar que en el incremento de la cartera vencida incide notablemente la situación económica por la que atraviesa el país. Además se debe considerar que en el saldo de la cartera vencida total por US \$ 588.928 se incluye un alto porcentaje de impuestos por cobrar a favor de terceros.

Con la finalidad de tener un diagnóstico real del Área Comercial la Presidencia Ejecutiva contrató la realización de un examen especial, cuyo borrador se encuentra en discusión, por lo que los resultados obtenidos serán informados oportunamente.

Durante el año 2000 se recaudó US \$ 55.923,52 (solo importe) por concepto de cartera vencida.

#### **RECOMENDACIÓN No. 5**

Es importante que la Presidencia Ejecutiva entre otras acciones, disponga la depuración de la cuenta de abonados con la aplicación de un programa de saneamiento, y la recuperación de la cartera vencida, y al mismo tiempo realizar gestiones ante los Sectores Oficiales, por cuanto los valores que estos adeudan inciden notablemente en la misma.

#### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Saldo US \$. 815.918,04**

El saldo de esta cuenta refleja los valores por cobrar a terceros dentro de un año, y corresponden a préstamos otorgados a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo, mismos que son descontados mensualmente, cheques protestados, deudas ex trabajadores, anticipo a sueldos, cheques protestados, varios deudores, etc.

De la revisión se observa que el 48 % del saldo corresponde a préstamos a empleados, siendo estos autorizados sin cumplir con los requisitos, esto es de que el trabajador tendrá derecho a un nuevo préstamo cuando haya cancelado el 50 % del préstamo anterior, además existen valores que se mantienen sin movimiento desde años anteriores, faltando gestión de cobro y depuración de saldos.

#### **RECOMENDACIÓN No. 6**

La Presidencia Ejecutiva dispondrá la depuración de esta cuenta, para lo cual deberá contar con los informes legales correspondientes, así como realización de gestiones de cobro para sanear esta cuenta. De igual manera los préstamos a empleados se otorgarán observando estrictamente lo estipulado en el Contrato Colectivo en vigencia, valores que deben ser conciliados constantemente entre los departamentos de Personal y Contabilidad.

Por existir en los registros cheques protestados por cobros realizados desde el año 1999, se debe hacer una depuración, caso contrario los valores de estos deben ser cargados a las cuentas por cobrar de los funcionarios que autorizaron la recepción de esos cheques.

## **PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES**

**Saldo US \$ ( 180.162,54 )**

Es la provisión que se debe mantener para las pérdidas por valores incobrables, y que según lo establecido no deberá ser superior al 5% del total de las cuentas 111 ( Documentos por Cobrar ), 112 (Cuentas por Cobrar Consumidores ), y 113 ( Otras Cuentas Por Cobrar, excepto el valor por cobrar a trabajadores ).

Para el año 2000 la provisión acumulada de cuentas incobrables está en el orden del 4.45 %.

## **ANTICIPOS DE CONTRATOS A CORTO PLAZO**

**Saldo US \$ 552.818,92**

Se refieren a los valores entregados por concepto de anticipos por anticipo a construcciones, servicios, adquisición de materiales, etc, reposando los documentos que garantizan estos anticipos en la Tesorería.

## **RECOMENDACIÓN No. 7**

Se insiste en la Recomendación No. 16 del informe de Comisario del año 1999, esto es, que exista una supervisión constante a las construcciones, servicios, y materiales que justifiquen los valores entregados como anticipos, y que la Auditoría Interna realice exámenes especiales para determinar si estos valores se utilizaron para el fin entregado.

## **BODEGAS**

**Saldo US \$ 3.489.892,90**

Esta cuenta está conformada por los stocks de materiales y repuestos para la operación y mantenimiento de la Empresa, la misma que a diciembre del 2000 no se encuentra conciliada, pero si se realizó la toma física de los materiales al cierre del ejercicio económico del año 2000, habiéndose registrado los sobrantes y faltantes en las cuentas respectivas.

En esta cuenta se han aplicado los índices de corrección monetaria y los porcentajes correspondientes a brechas al 31 de marzo del 2000 de acuerdo a lo dispuesto en la NEC 17, con lo que se obtuvo un aumento considerable en los valores de los materiales y repuestos que conforman esta cuenta.

### **RECOMENDACIÓN No. 8**

El Presidente Ejecutivo dispondrá al área respectiva a la finalización de cada ejercicio económico la conciliación de los inventarios de bodegas entre el Departamento de Contabilidad y los Bodegueros, de igual forma proceder con lo que dispone el Reglamento correspondiente y se den de baja los bienes que se encuentren inservibles, obsoletos, o que han dejado de utilizarse.

### **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

**Saldo US \$ 31.595,99**

El monto de esta cuenta comprende la existencia de combustibles y lubricantes utilizados para la generación de energía eléctrica, para vehículos y equipos, debiéndose destacar que el 99 % corresponde a Diesel para generación.

### **RECOMENDACIÓN No. 9**

El Presidente Ejecutivo dispondrá la realización de constataciones físicas sorpresivas especialmente del combustible diesel.

### **COMPRAS LOCALES EN TRANSITO**

**Saldo US \$ 88.038,97**

Corresponden a los valores por las órdenes de pago por compras locales en tránsito hasta su ingreso a la bodega.

De la revisión de los datos contables se observa que se mantienen valores entregados en el año 1999 como por ejemplo órdenes de pago a la orden de Andec, Aleminsa S.A. por US \$ 8.215,03 y 1.980 respectivamente, y que todavía no han sido liquidados.

### **RECOMENDACIÓN No. 10**

La Dirección de Finanzas procederá a revisar las causas por las que todavía se mantienen valores de años anteriores, y al mismo tiempo realizará la liquidación y depuración de esta cuenta.

### **BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

**Saldo US \$ 107.377.784,08**

El saldo de esta cuenta representan los activos fijos en servicio con que cuenta EMELORO para su normal funcionamiento, luego de la aplicación de la NEC 17 los activos registraron al 31 de diciembre

del 2000 el valor de 107.4 millones de dólares, y se determinó una Depreciación Acumulada de US \$ 70.923.102,64.

De la revisión de registros y documentos se advierte lo siguiente:

Luego de ser depurada la cuenta 141 Activos Fijos y reprocesando nuevamente la Corrección Monetaria, a partir de la inserción del inventario físico valorado realizado por la empresa Levin con corte al 31 de diciembre de 1992 hasta el 31 de marzo del 2000, se procedió a la conversión a dólares, aplicando el procedimiento indicado en la NEC 17.

Utilizando el inventario físico valorado por la Escuela Politécnica de Litoral con corte al 31 de marzo de 1999, y luego de contar con la aprobación del Directorio, se procedió a la inserción contable de los Bienes e instalaciones en Servicio al 30 de septiembre del 2000, más las adiciones y retiros al 31 de diciembre del 2000, inserción que mejora la situación financiera de la Empresa.

La ESPOL no efectuó el inventario físico valorado de la cuenta Instalaciones Generales, trabajo que tampoco lo realizó la Unidad de Inventario y Avalúos de EMELORO, por lo que esta cuenta no fue insertada en la contabilidad de la Empresa, registrándose la información contable actualmente disponible.

Todavía existen terrenos de propiedad de la Empresa pendientes de legalizar mediante escrituras, sin embargo la documentación relacionada evidencia que la Asesoría Jurídica se encuentra realizando los trámites pertinentes para su legalización.

#### **RECOMENDACIÓN No. 11**

La Unidad de Inventario y Avalúos deberá realizar la valoración de los diferentes activos de Instalaciones Generales, para mantener así saldos reales y actualizados, y con esta valoración el Departamento de Contabilidad procederá a realizar la inserción contable de esta cuenta.

De igual manera la Asesoría jurídica deberá continuar con los trámites pertinentes para que se concrete la legalización de los terrenos de la Empresa.

#### **OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

**Saldo US \$ 305.996,64**

Son valores ocupados en la construcción de Obras de Distribución-Ferum, Subestaciones, Sistemas de Distribución, Instalaciones de

Servicios a Consumidores, e Instalaciones Generales, que luego de su respectiva liquidación y fiscalización se constituirán en bienes e instalaciones en servicio.

#### **RECOMENDACIÓN No. 12**

Dada la gran cantidad de obras que se ejecutan con cargo a esta cuenta, el Presidente Ejecutivo dispondrá que luego de concluidas las obras se proceda a fiscalizar y liquidar las mismas, para ser transferidas al Activo Fijo correspondiente.

#### **OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO**

**Saldo US \$ 14.046,49**

El saldo corresponde a valores adeudados por los abonados que suscriben convenios mutuos de pago y que serán cancelados en un período mayor a un año, valores respaldados por letras de cambio, y que reposan bajo la custodia de la Tesorera General.

#### **PAGOS ANTICIPADOS**

**Saldo US \$ 20.153,76**

Esta cuenta representa los valores entregados a los contratistas por construcciones, estudios, servicio de arrendamiento, seguros, etc., los mismos que luego de concluidos deben ser liquidados.

Los registros determinan que se mantienen valores de anticipos a contratos desde el año 1999, lo cual demuestra que los mismos no han sido oportunamente liquidados.

#### **RECOMENDACIÓN No. 13**

Los Pagos Anticipados deberán ser objeto de exámenes especiales para determinar si efectivamente estos se utilizaron para el propósito entregado. De igual manera se deberá realizar una depuración a fin de mantener el saldo real de esta cuenta.

#### **CUENTAS POR LIQUIDAR**

**Saldo US \$ 243.153,16**

El saldo de esta cuenta está conformado por valores a liquidar, ajustes de inventarios, viáticos por liquidar, etc.

Existen viáticos por liquidar, cuentas pendientes por liquidar que se vienen arrastrando de períodos anteriores. Así mismo en el subrubro ajustes de inventarios se mantienen valores que vienen

arrastrándose desde años anteriores y que corresponden a faltantes y sobrantes de bodegas, situación que según el informe de Auditoría Interna en lo relativo a faltantes, EMELORO perdió el juicio instaurado en contra del responsable de bodegas, por lo que se debe depurar esta cuenta inmediatamente.

#### **RECOMENDACIÓN No. 14**

El Presidente Ejecutivo impondrá plazos a todo el personal involucrado, incluido él, para que de forma inmediata se proceda a liquidar los viáticos y demás cuentas por liquidar, y de igual manera lo relacionado a los ajustes de Inventarios, ya que como lo dispone el SUCOSE, esta cuenta tiene que liquidarse al finalizar cada ejercicio económico.

#### **OTROS DEBITOS DIFERIDOS**

**Saldo US \$ 28.495.257,92**

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a pérdidas de años anteriores, multas por presentación tardía de estados Financieros, y principalmente por la aplicación del diferencial cambiario del año 1999, y lo correspondiente de enero a marzo del 2000.

Estos valores se amortizan anualmente, de acuerdo a la Ley publicada en el Registro Oficial No. 350.

#### **PASIVOS**

##### **DOCUMENTOS POR PAGAR**

**Saldo US \$ 584.929,17**

Son las obligaciones que tiene la Empresa con acreedores internacionales, tanto con la banca privada, Club de Paris, así como compromisos con el Banco de Machala, y corresponden al valor nominal de los documentos, los mismos que se deben cancelar dentro de un plazo no mayor a un año.

Dentro de esta cuenta el concepto más significativo corresponde a la porción corriente de la deuda externa.

##### **CUENTAS POR PAGAR**

**Saldo US \$ 16.343.485,50**

En esta cuenta constan los valores que la Empresa debe cancelar dentro de un año, y está compuesta principalmente por la compra

de energía al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), órdenes de pago pendientes, proveedores por pagar, etc.

Durante el año 2000 la compra de energía alcanzó los US \$ 13.011.716,63, de los cuales se canceló US \$ 2.316.544,60, lo que representa apenas el 17.8 %.

#### **OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS**

**Saldo US \$ 133.421,35**

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones patronales, los descuentos y retenciones de los sueldos de los empleados de la Empresa a favor de terceros, los mismos que se cancelarán posteriormente, conforme se recaudan.

#### **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

**Saldo US \$ 295.268,44**

Son las retenciones y descuentos que la Empresa realiza a favor de terceros como los Municipios por la tasa de recolección de basura, Cuerpo de Bomberos por los seguros contra incendios, FERUM, IVA, etc, y que posteriormente deben ser entregados a los beneficiarios, sin embargo se observa retraso en los pagos del FERUM y seguros Contra Incendios.

#### **RECOMENDACIÓN No. 15**

La Presidencia Ejecutiva dispondrá el pago oportuno de todos los valores retenidos a favor de terceros.

#### **PRESTAMOS POR PAGAR INECEL**

**Saldo US \$ 1.779.965,57**

Comprende el valor de las deudas a largo plazo y son los valores correspondientes al Subpréstamo del Reino Unido que data del año 1975. Al 31 de diciembre del 2000 no se ha realizado la conciliación de los valores de esta cuenta entre EMELORO y la Unidad de Liquidación del Ex INECEL.

#### **OBLIGACIONES POR PRESTAMOS AL EXTERIOR**

**Saldo US \$ 37.572.457,16**

En esta cuenta se encuentra registrado el valor al que asciende la Deuda Externa por los bonos globales, incluyéndose el capital

intereses y reestructuración de la deuda con proveedores del exterior. No se ha realizado el Acta de Conciliación de la Deuda Externa entre Emeloro y el Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

**Saldo US \$ 1.551.119,36**

Esta cuenta comprende el valor de las deudas a largo plazo, y se refiere a la deuda con el Ex INECEL por la venta de energía, por la cual se firmó un Acta con el Ministerio de Finanzas.

#### **ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES**

**Saldo US \$ 45.663,44**

Son los valores recibidos de los usuarios como anticipo para la construcción de obras, que posteriormente pasarán a propiedad de la Empresa y/o de los abonados, destacándose las obras para los Municipios, y contribuciones de las diferentes comunas, recintos, parroquias, y personas naturales.

#### **OTROS CREDITOS DIFERIDOS**

**US \$ 838.748,38**

Son los créditos diferidos por liquidarse hasta que se reciban las informaciones relativas a importes de facturación a favor de los Municipios, Fisco, consolidación de deudas por consumo de energía, etc, hasta efectuar las recaudaciones.

Aún se mantienen valores, los mismos que vienen arrastrándose de años anteriores, sin haberse realizado el saneamiento respectivo.

#### **RECOMENDACIÓN No. 16**

El Presidente Ejecutivo dispondrá al Área Comercial para que conjuntamente con la Dirección Financiera realicen el saneamiento y depuración de esta cuenta.

#### **CAPITAL SUSCRITO**

**Saldo US \$ 1.628.792,80**

El saldo de esta cuenta representa el valor de las Acciones Ordinarias en poder de los Accionistas, las mismas que se dolarizaron de acuerdo a lo dispuesto en la NEC 17.

#### **RECOMENDACIÓN No. 17**

La Dirección Financiera deberá realizar los trámites correspondientes ante el Fondo de Solidaridad con el fin de realizar el canje de las Acciones en Sucres, por Acciones en Dólares de los Estados Unidos de América.

#### **APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

**Saldo US \$ 1.391.282,83**

El saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones realizadas básicamente por el accionista Fondo de Solidaridad, hasta el 31 de diciembre del año 2000. Estos valores deberán ser incluidos en el próximo aumento de capital.

#### **RESERVAS DE CAPITAL Y DONACIONES Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS**

**Saldo US \$ 14.561.838,30, Y 56.189,33**

Estas cuentas reflejan los saldos por la aplicación de la NEC 17, como producto de la conversión de las cuentas no monetarias, y que fueron registrados mediante los Asientos de Diario correspondientes.

### **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**

#### **ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 US \$**

<b>INGRESOS</b>	<b>20.717.668,34</b>
Por Venta de Energía	12.432.791,68
Que no son por vta.energía	114.957,77
Ingresos ajenos a la explo.	680.232,28
Ajuste periodos anteriores	74.046,49
Ganancia extraordinaria	7.415.640,12

**GASTOS** **28.817.843,71**

De Explotación	17.821.097,29
Depreciación	2.707.269,29
Que no son vta. Energía	1.766,24
Ajenos a la operación	2.536.074,83
Ajustes períodos ant.	113.452,39
Gastos Financieros	1.228.009,36
Pérdidas extraordinarias	4.410.174,31

**RESULTADO DEL EJERCICIO** **(8.100.175,37)**

De la revisión se determina que la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. ha cumplido con lo dispuesto en el literal a) del capítulo de Revelaciones, al incluir en los Resultados Financieros la Ganancia O Pérdida Neta resultante de la Corrección Monetaria imputada al Patrimonio, es decir se pasó la diferencia acreedora del Patrimonio a la cuenta 422 Ganancia Extraordinaria, además en la mencionada cuenta se incluye la renegociación de la deuda externa por 4.5 millones de dólares, y que según el Ministerio de Economía se firmará el acta respectiva cuando la Empresa empiece a pagar las cuotas de la deuda.

El déficit obtenido durante el Ejercicio Económico del año 2000 fue de US \$ 8.100.175,37, parte del cual fue enjugado con la cuenta 322 Reserva por Revaluación, quedando como pérdida del ejercicio US \$ 2.668.979,32.

**RECOMENDACIÓN No.18**

El Presidente Ejecutivo deberá solicitar a la Junta de Accionistas la autorización respectiva para registrar el asiento de enjuque de pérdidas con cargo a las Reservas por Revaluación.

**8.- INDICADORES FINANCIEROS**

Los principales indicadores financieros permiten evaluar, y analizar los resultados alcanzados por Emeloro., siendo éstos herramientas indispensables en la toma de decisiones para la Administración.

A efectos del cálculo de los indicadores financieros se debe señalar que se ha considerado lo manifestado por el Fondo de Solidaridad mediante oficio circular No. 0624-GSE-FS-2001, del 30 de marzo del 2001, en el que se indica que la cuenta No. 120 Inventarios no siendo materias primas, semielaborados, ni los productos del

negocio de las Empresas de Distribución, no pueden convertirse en efectivo en el curso del año siguiente y por lo tanto distorsionan el concepto del Activo Corriente y para determinar los índices financieros no se debe incluir la cuenta 120 Inventarios en el valor total del Activo Corriente.

De la revisión de los Estados Financieros para el ejercicio económico del 2000 , se observa lo siguiente:

#### **SOLVENCIA**

Indicador que mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna. Del análisis se observa que en el 2000 Emeloro disponía de US \$ 0.29 para cancelar cada Dólar de deuda de corto plazo.

#### **LIQUIDEZ**

Al igual que el indicador anterior mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna, pero con una mayor rigidez, tomando en cuenta ya no todos los activos corrientes sino únicamente las disponibilidades, y que al relacionarlos con los pasivos corrientes establecer cual es la capacidad de pago de corto plazo en forma oportuna.

Se determina que la situación se presenta igual al indicador anterior, ya que para el año 2000 se disponía de US \$ 0.29 para cada dólar de deuda.

#### **SOLIDEZ**

La solidez de la Empresa representa el grado en que los activos están comprometidos con las deudas, para el 2000 éste fue del 79.8 %.

#### **RENTABILIDAD PATRIMONIAL**

Hablar de rentabilidad es sinónimo de utilidad, es decir obtener una diferencia positiva entre ingresos y gastos, objetivo fundamental de un negocio.

Para el 2000 Emeloro tiene un índice de ( 15.13 % ), producto de la pérdida generada en el ejercicio.

## ENDEUDAMIENTO

Permite medir el grado de financiamiento requerido por la Empresa a través de recursos de terceros y cual es la incidencia de éste financiamiento en el patrimonio, es decir, permite medir el grado de participación de los pasivos especialmente a largo plazo en el patrimonio.

La capacidad de endeudamiento de Emeloro para el 2000 fue de 3.9 veces.

## CAPITAL DE TRABAJO

Esta razón determina cual es la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes que permita a una Empresa operar con normalidad en un período económico.

Emeloro para el 2000 contó con un capital de trabajo negativo de 12.2 millones de dólares.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo dispuesto en el registro Oficial No.57 del 13 de abril del año 2000, el mismo que se refiere a la Resolución No. SB-SC-SRI-01, sobre la aplicación de la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD NEC No 17, se debe indicar que la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. ha cumplido con los ajustes a los Estados Financieros expresados en sucres como paso previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América, preparando los Balances Generales al 31 de marzo y 31 de diciembre del 2000.

Durante el año 2000 la compra de energía alcanzó los US \$ 13.011.716,63, y se canceló US \$ 2.316.544,60, lo que representa apenas el 17.8 %.

Además se realizaron pagos al Ex INECEL, Termopichincha, Termoesmeraldas, Hidropaute, Electroguayas, Hidroagoyán; y Transelectric totalizando durante el año 2000 US \$ 794.022,61

Los valores facturados por venta de energía a los abonados durante el año 2000 fueron de US \$ 11.296.956,89, de los cuales se recaudó el 92.23 % es decir US \$ 10.419.165,36. El porcentaje de pérdidas de energía en el año 2000 fue del orden del 27,31 %, porcentaje que representa pérdidas por 5.5 millones de dólares aproximadamente.

El no disponer de una política tarifaria adecuada le ha impedido a Emeloro pagar mayores porcentajes por la compra de energía al MEM, al tener que vender el KWH a un precio menor del que compra.

Al 31 de diciembre del 2000 la cartera vencida es de US \$ 371.849 (solo importe), de los cuales el 24.5 % corresponde al sector residencial, el 11.3 % al sector comercial, 24.5 % Sector Industrial, el 38.5 % gobierno central, Gobierno Seccional y Alumbrado Público. Durante el año 2000 se recaudó US \$ 55.923,52 por concepto de cartera vencida.

### **RECOMENDACIÓN GENERAL**

A más del cumplimiento de las Recomendaciones enumeradas anteriormente, la Administración de la Empresa deberá realizar todos los esfuerzos para mantener políticas de total austeridad en el gasto, impulsar el programa de recuperación de cartera vencida, disminución de las pérdidas de energía, optimizando para esto el recurso humano con el que cuenta la Empresa, acciones que con los resultados que se obtengan ayudarán al cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas, reflejando todo esto en una eficiente gestión por parte de todos quienes conforman la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos de la Empresa con corte al 31 de diciembre del 2000, excepto por las situaciones anteriormente descritas de acuerdo a cada una de las cuentas analizadas, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.

Los Estados Financieros fueron elaborados utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas, Regulaciones, Decretos vigentes en el Sector Eléctrico, así como la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17.

p.j.v./2001.